

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SUR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Zaragoza, a las 18,15 horas del día 27 de noviembre de 2019, previa convocatoria al efecto, se celebra en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL SUR del excmo Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro de Urbanismo Sostenible, Avda Casablanca s/n (Sede de la Junta de Distrito Sur), bajo la Presidencia de la Sr. Concejal-Presidente de la Junta, D^a Maria Fe Antoñanzas García (C's), con la asistencia de los Srs. Vocales:, D. Raúl Chueca Aznar (C's) como Vicepresidente de la Junta, D^a Anicuta Paraschiv (C's), D. Jesús Lorda Sánchez (C's), D. Jacobo Ramírez Conte (PP), D. Pedro Guerrero Ceamanos (PSOE), D^a. Raquel Guerrero Sotillos (PSOE), D^a Lara Guerrero Sotillos (PSOE), D. Diego Carreras Estella (ZeC) y D^a Lorena López Pérez (Ps); las Asociaciones de Vecinos: Arqueros, Los Montes de Valdespartera y Entrelagos Rosales del Canal. Presentes: La Secretaria del Pleno, M.^a Pilar Capdevila, Ampas: Valdespartera II y La Salle Santo Angel; Ibón Asociación At. Prev. Drog y La Plataforma de afectados Recinto Ferial.

Constituido el pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre asuntos que comprenden el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1).- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2019.

Se aprueba por unanimidad, con la salvedad de modificar, suprimir y añadir algunos puntos. Se procede a dicho cambio, quedando redactada el acta en este sentido, y constatado dicho cambio en el documento de acta que se adjunta a la fecha de hoy.

2).- 2.1). Aprobación de la creación del Consejo Rector.

Se aprueba por unanimidad la Comisión como se había planteado inicialmente.

2.2). Constitución de la Comisión de Trabajo de la Junta de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos, Medio ambiente, Servicios públicos y Movilidad.

Intervención de D^a Lorena López, por resultar extensa su denominación, propone dividirla en dos comisiones. Así mismo, interviene D. Pedro Guerrero, expresando participar en todas las Comisiones que se constituyan, pero sin hacerse cargo de ninguna. D. Jacobo Ramirez propone buscar referencias en otras Juntas de distrito que tengan dicha comisión para lograr mayor eficacia en la gestión de ésta materia.

Se aprueba por unanimidad.

2.3). Modificación puntual del Manual de Funcionamiento Interno.

Interviene Raúl Chueca, planteando la modificación de dicho manual en su apartado tercero, sustituyendo el párrafo:

“Se reunirá con carácter general dos veces al trimestre, excepto los meses de Agosto y Diciembre”
por:

“Se reunirá con carácter ordinario una vez cada dos meses, excepto los meses de Agosto y Diciembre”.

Se pretende con ésta modificación, la celebración del Pleno-Consejo Rector cada dos meses, y al mes siguiente de la celebración de éste ,celebración de Consejo Rector, con la finalidad de poder encaminar y trabajar en todas necesidades e inquietudes que vayan surgiendo, estudiándolas para poder ser trasladadas pues en la siguiente celebración del Pleno.

Se aprueba por unanimidad.

También se aprueba un calendario anual de planificación de plenos y consejos Rectores, aunque éste no es inamovible, sino entendido como medio de previsión para facilitar el trabajo a todos.

2.4). Apoyo a la demanda del Área de Participación Ciudadana en materia de personal y equipamientos para poder abrir el Centro Cívico Distrito Sur.

Interviene D. Raúl Chueca, explicando el contenido de los informes solicitados sobre la situación actual del desarrollo de la puesta en marcha del centro Cívico Sur y aportados por los servicios del Área de Participación ciudadana y del Departamento de Arquitectura, expresando las cantidades presupuestadas para ello, señalando una primera fase de puesta en marcha prevista a finales de noviembre de 2019, así como el traslado al servicio correspondiente de Recursos Humanos sobre la previsión de los medios humanos necesarios.

Dado el carácter de equipamiento básico del distrito, se aprueba por unanimidad dicho apoyo.

2.5). Designación de representantes de esta Junta Municipal en el Consejo de Salud de Zonas "Zaragoza II- Valdespartera".

Interviene la Concejala-Presidenta de la Junta, Dª María Fe Antoñanzas, manifestando que el Consejo Rector ha acordado la siguiente distribución de los 3 representantes en dicho Consejo:

1 Representante por parte del Grupo PP,

2 Representantes a decidir entre los grupos PSOE, ZeC y Ps . (Lo deciden entre ellos la asistencia).

3).- Dar cuenta de los nombramientos:

- D. Raúl Chueca Aznar como Vicepresidente de la Junta Municipal Sur.

- Dª Estíbaliz Cazorro Prieto como vocal del Grupo Partido Popular.

4).- Quedar enterado de la comunicación efectuada del cargo de portavoz por parte de los grupos políticos:

- Cs: D. Raúl Chueca Aznar
- PP: D. Jacobo Ramírez Conte
- PSOE: D. Pedro Guerrero Ceamanos
- Podemos: Dª Lorena López Pérez
- ZeC: D. Diego Carreras Estella

5).- Quedar enterado de la comunicación efectuada del cargo de representante por parte de las siguientes Asociaciones y Entidades Ciudadanas:

-AV ENTRELADOS ROSALES DEL CANAL: Dª Inés Álvarez Jorge. Dª Eva Valiente.

-AV LOS MONTES DE VALDESPARTERA: D. Adolfo Lahoz Pérez y Dª Lorena Gregorio Sánchez.

-AV LOS SAUCES DE MONTECANAL: Dª Consuelo Andrés Marco.

- AV VAL DE MONTECANAL: D. Jose Luís Morales Torres.
- AV DE ARCOSUR, ARQUEROS: D. Jorge Diego Hidalgo Bellido y D. Jorge Fleta Asín.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFECTADOS POR EL IMPACTO DEL TRÁFICO AÉREO: D^a Rosa Burgos Pérez.
- DOCE: ASOCIACIÓN PARA LA RELACIÓN DE ENTORNOS DE APRENDIZAJE: D^a M.^a Pilar Bescós Gimeno.

6).- Informe de la Mesa de Trabajo de Participación Vecinal.

Interviene Eva Valiente, explicando las distintas actuaciones realizadas en dicha Mesa, como el caso de la programación anual de todos los años: “El Sur se Mueve”, haciéndose visible la participación de entidades con las que cuenta el distrito en coordinación con los servicios municipales de Centros cívicos y de Juventud, para sacar adelante una programación de juventud, infancia y cívicos.

También alude al proyecto de Presupuestos participativos: “Plantando al Sur”, con el objetivo no sólo de plantar, sino de naturalizar y cuidar el distrito Sur.

Hace referencia al protocolo de uso del escenario que se encuentra en la Unidad del Centro Cívico de Casablanca, para dar uso del mismo en la junta Sur.

Señala que ante la necesidad de espacios en el distrito, se ha planteado el uso de centros escolares como instalaciones deportivas municipales, trabajando mediante convenio, existiendo predisposición por parte del Ayuntamiento y DGA.

7).- Debate y votación de la Moción presentada por El Grupo Municipal Socialista, la cual se adjunta como documento Anexo al acta.

Interviene el vocal de PSOE, D. Pedro Guerrero, manifestando que ésta moción se ha presentado en todas las Juntas de Distrito por el grupo municipal socialista ante la inquietud de los presupuestos participativos para 2020, aclarando que se ha debatido en el Consejo Rector la posibilidad de apoyarla votando la moción para cada uno de los puntos que en ella se contienen.

Interviene el Vicepresidente de la Junta, D. Raúl Chueca, pregunta cómo intervienen cada uno de los grupos en el debate de la misma. D. Mario Martín Rivas, interviene en la sesión, prestando su colaboración y expresando lo siguiente:

Primero habla el grupo que ha presentado la moción, después hablan los demás grupos “de menos a más”, cierra el grupo que ha presentado la votación, y para finalizar, siempre la votación.

La Sra Presidenta de la Junta interviene y ratifica la forma de proceder: Primero se lee la moción entera, luego se defiende y por último se vota, aunque sea por separado la votación

De ésta forma, se inicia el debate de la moción, procediendo a la lectura completa de la misma por parte de D. Pedro Guerrero (PSOE), vocal del grupo municipal que la ha presentado. A continuación se procede al debate, con la intervención de los distintos grupos municipales “de menos a más” expresando cada uno su opinión o postura para cada uno de los puntos contenidos en la moción, la cual es en el siguiente sentido:

- La vocal de Ps, D^a Lorena López, interviene expresando su sí de conformidad a todos los puntos de la moción.

- El vocal de ZeC, D. Diego Carreras interviene para apoyar completamente la moción, manifestando que los anteriores presupuestos participativos funcionaron muy bien, y que espera se siga igual para los próximos presupuestos.

- El vocal de PP, D. Jacobo Ramírez, expresa que su grupo está de acuerdo en el 1º punto, pero que difiere del 2º y 3º punto, argumentando que ya se establecieron las bases con anterioridad de todos los proyectos que se iban a realizar en 2020. Con respecto al punto 4º, expresa que en un principio lo podrían dar por bueno.

- El vocal y Vicepresidente de la Junta, D. Raúl Chueca, interviene en el debate de la votación, expresando sobre el punto 1), que entiende como buena la idea de los presupuestos Participativos, pero mejorando la orientación de los mismos, dando más peso a las juntas de distrito y vecinales que en ellos participan, planteando un nuevo modelo. En cuanto a los puntos 2) y 3), expone que existen una serie de propuestas finalizadas, y otras en gestión, las cuales dependerán de la voluntad

del área en las cuales están asignadas. No obstante, sí considera prioritario las obras en colegios, y se van a incorporar en los presupuestos de 2020 para ejecutar las obras. No considera prioritario el carril bici, explicando que no se han dejado paralizadas las propuestas puntuales, sino que por parte del Servicio mnpal de Movilidad Urbana, se va a elaborar un Plan integral de la ciudad. Con respecto al punto 4), propone añadir una transacción en el texto, condicionando la aceptación de éste punto a si se admite dicha transacción. El texto quedaría en la forma siguiente: “El Pleno de la Junta de Distrito Sur insta al Gobierno de la ciudad a contar con todos los grupos políticos y actores sociales implicados en la elaboración del nuevo proyecto de Presupuestos Participativos”.

-Interviene el vocal del grupo mnpal PSOE, D. Pedro Guerra, condicionando la aceptación de dicha transacción a la aprobación por parte del grupo mnpal Cs de los puntos 1) y 2) de la moción. D. Raúl Chueca responde que no tienen otro sentido de voto que el ya expresado y argumentado en su intervención.

Finalizado el debate de la moción, D. Raúl Chueca, propone hacer el recuento de votos. Existe un momento de confusión entre los distintos grupos con respecto a las votaciones, el cual se solventa con la intervención de la Sra Presidenta de la Junta, que es quien dirige la votación, y por tanto propone pasar al momento de la votación, quedando como resultado:

punto 1): Aprobado por Unanimidad.

Punto 2): A favor: 5 (PSOE, ZeC, Ps)

En contra: 5 (Cs, PP)

Voto de calidad de la Sra Presidenta: En contra.

Punto 3): A favor: 5 (PSOE, ZeC, Ps)

En contra: 5 (Cs, PP)

Voto de calidad de la Sra Presidenta: En contra.

Punto 4): A favor: 5 (PSOE, ZeC, Ps)

En contra: 5 (Cs, PP)

Voto de calidad de la Sra Presidenta: En contra.

8).- Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Se procede a la lectura de todas las resoluciones.

9).- Informe de la Presidencia de la Junta

- Aclaración para los próximos plenos de la Junta de Distrito Sur: protocolo de actuación exactamente igual a los que se realizan en Plaza del Pilar, con intervenciones por orden y votación por orden.

- Como acciones llevadas a cabo, entre otras, presentaciones y entrevistas con entidades y asociaciones del barrio para la toma de necesidades del mismo, así como contacto con las Direcciones de los 10 centros educativos con que cuenta el distrito, para conocer las necesidades que puedan acometerse e impulsarse desde la Junta.

- Gestiones sobre actuaciones urgentes e importantes en materias que afectan a Servicios públicos, como gestión de contenedores, gestión sobre el entorno o recinto vecinal (“Pinar), calificado como zona verde sin desarrollar, realizando sobre el mismo una limpieza intensiva.

- Reactivación de la Mesa de Infancia, surgiendo la idea de ampliar la mesa a Infancia-Juventud.

- Instalaciones Deportivas: Previsión de la firma de un Convenio de Colaboración entre Zaragoza Deporte, la Junta de Distrito Sur y el Club de Montaña Pirineos, para la utilización, gestión, uso y mantenimiento de la instalación Deportiva Elemental Arcosur Pump Track durante 1 año.

- Expresa su deseo de que conste en acta el gesto de la persona que ha realizado una donación de libros a la Junta de distrito Sur, agradeciendo éste gesto a ésta persona, D^a M.^a Carmen Ruíz Tejera.

- Hace referencia al cambio de mobiliario en la Sala Tierra, más adecuado para la celebración de actividades y talleres.

- Realización de campaña de publicidad para dar a conocer la Junta de distrito Sur a los vecinos.
- Encargo de la fabricación y colocación de paneles informativos para instalarlos en el barrio.
- Informa sobre el protocolo de escenarios, hasta que no exista Dirección en el Centro Cívico, no se pueden gestionar los escenarios.
- Apoyo y potenciación con mayor presupuesto e implicación del programa "El Sur se Mueve" 2019.
- Si existe Remanente en el presupuesto de la Junta, previsión de destinarlo para mejoras en los colegios.
- Agradecimiento a Secretaria de la Mesa de Participación Vecinal, D^a Eva Valiente su implicación y trabajo.

10).- Dar cuenta del estado actual del desarrollo de la Casa de Barrio de Arcosur.

Interviene D. Raúl Chueca, explicando que se solicita informe al servicio correspondiente, Zaragoza Vivienda, existiendo dos fases, una primera de tramitación del proyecto y solicitud de licencia., y una segunda fase, de instalación de la obra prefabricada. En éstos momentos nos encontramos en la primera fase, estando depositado el proyecto en el colegio de arquitectos. Señala también que el plazo máximo para la ejecución del contrato, una vez concedida la licencia, es de 6 meses.

11).- Ruegos y Preguntas .

- El vocal de PSOE, D. Pedro Guerrero, expone su inquietud y dudas por los posibles recortes presupuestarios para el distrito Sur, entre ellos, posibles recortes en el Centro Deportivo Sur, pregunta si se va a hacer algo para evitar estos recortes. D. Raúl Chueca, expone que se está trabajando, y la Sra. Presidenta expone que se han trasladado las necesidades del distrito que hay, que están plasmadas en un documento, pero que se desconoce cómo van a quedar los presupuestos, ya que su elaboración depende del Servicio de Hacienda del ayuntamiento.

- El vocal de ZeC, D. Diego Carreras , pregunta sobre el Convenio de Deportes que se va a firmar, si es de uso libre el Deportivo por ser una instalación elemental, sin tener necesidad de reserva, si hay una contraprestación económica establecida en éste convenio. D. Raúl Chueca manifiesta que no existe contraprestación de tipo económico.

También pregunta sobre si existe prioridad del Centro Deportivo Barrios del Sur, se le responde que sí es una prioridad. Alude también a los Presupuestos participativos, si las propuestas de los ciudadanos se van a ejecutar. La Sr Presidenta responde que se han interesado por la gestión de las mismas, pero que su ejecución depende de las áreas correspondientes, quienes tienen que valorar y priorizar su ejecución.

La Sr. Presidenta da por finalizada la sesión plenaria, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Se levanta la sesión a las 8,45 horas.

I.C. Zaragoza, a 27 de noviembre de 2019

LA PRESIDENTA

Fdo: María Fe Anto/anzas

LA SECRETARIA

Fdo: M.^a Pilar Capdevila